

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2024-754 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 2, de 3 de enero de 2024, de Bases reguladoras de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, promoción interna, tres (3) plazas de Administrativo/a Recepcionista de Instalaciones Deportivas, encuadradas en Administración General, Área Administrativa, clasificadas en el grupo C subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal laboral. Expediente 7198/2023.*

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 2, de 3 de enero de 2024, las bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, tres (3) plazas de Administrativo Recepcionista de Instalaciones Deportivas, encuadradas en Administración General, Área Administrativa, clasificadas en el grupo C subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Astillero.

Y advertido error material en las mismas, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección.

Donde dice:

"... A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 40 euros,..."

Debe decir:

"... A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 12 euros,..."

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los plazos del desarrollo del proceso selectivo.

Astillero, 1 de febrero de 2024.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2024/754

CVE-2024-754